PROTOCOLIZACION
FECHA: 21/10/24
ROBERTO RAMÓN RICCHELME
SECRETARIO LETRADO

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
FOLIO
Nº 1

Resolución ADM 357 /2024

Buenos Aires, 21 de octubre de 2024

VISTO

El expediente interno CUDAP: EXP-MPF: 2120/24 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/2014 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO QUE

Por las citadas actuaciones se tramitó la Licitación Pública 33/24, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE NETWORKING NECESARIO PARA NUEVAS APERTURAS DE DEPENDENCIAS Y MEJORAS DEL DATACENTER.

Por Resolución ADM 294/24 se adjudicó a la firma OCP TECH S.A. (Oferta Global Indivisa), el Renglón 1 por el monto de dólares estadounidenses treinta y cuatro mil novecientos sesenta y seis (U$S 34.966,00), el Renglón 2, por el monto de dólares estadounidenses ciento ocho mil novecientos treinta y cuatro (U$S 108.934,00), el Renglón 3 por el monto de dólares estadounidenses mil seiscientos treinta y ocho (U$S 1.638,00), el Renglón 4 por el monto de dólares estadounidenses veintisiete mil quinientos dos (U$S 27.502,00) y el Renglón 5 por el monto de dólares estadounidenses trescientos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta (U$S 345.960,00), emitiéndose en consecuencia las Orden de Compra 66/24.

En razón de las necesidades del Organismo, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías solicitó la ampliación en hasta un treinta y cinco por ciento (35 %) de la mencionada Orden de Compra; ello de acuerdo con lo normado en el artículo 117, inciso 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN 1107/14.

A pedido del Departamento de Compras y Contrataciones, la firma en cuestión prestó su conformidad para proceder con la ampliación del Renglón 5, dando así cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo citado en el considerando anterior.

En consecuencia, es conveniente aumentar las cantidades a adquirirse de

acuerdo a lo expuesto anteriormente, según el detalle del ANEXO I, por un total de Dólares Estadounidenses ciento quince mil trescientos veinte (U$D 115.320,00).

El Departamento de Presupuesto certificó la existencia de disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la presente ampliación.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación ha tomado la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

I. Ampliar el Renglón 5 de la Orden de Compra 66/24, emitida a favor de la firma OCP TECH S.A. de acuerdo al detalle del ANEXO I.

II. El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a un total de Dólares Estadounidenses ciento quince mil trescientos veinte (U$D 115.320,00) se deberá atender con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2024.

III. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración

PROTOCOLIZACION
FECHA: 21 / 10 / 24

ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
FOLIO
Nº 2

ANEXO I

Orden de Compra 66/24: OCP TECH S.A.				
5	10	Switches CISCO C9200L-48P-4G-A	U$D 11.532,00	**U$D 115.320,00**
TOTAL: Dólares Estadounidenses ciento quince mil trescientos veinte. -				**U$D 115.320,00**